1ca4512015ad19cf4071e5872702b28eff8c550b

Toluca, Estado de México
01 de Diciembre de 2022

LICENCIADA
ARIADNA VELÁZQUEZ AYALA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA EL SECTOR: RESIDUOS.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;

2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;

3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

1ca4512015ad19cf4071e5872702b28eff8c550b

5. El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), emite los Criterios Técnicos con la finalidad de orientar a los servidores públicos municipales en la elaboración del inventario de emisiones para el sector residuos, y así poder identificar el impacto que tienen las actividades de este sector y con ello dirigir las prioridades de adaptación y mitigación de emisiones hacia las fuentes que causen mayor problemática, y

6. El proyecto regulatorio tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos municipales, para que elaboren su Inventario Municipal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley General de Cambio Climático, la Ley de Cambio Climático del Estado de México y su reglamento;

2. El proyecto regulatorio representa la única normativa que lo sustenta;

3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del IEECC, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y

1ca4512015ad19cf4071e5872702b28eff8c550b

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

1ca4512015ad19cf4071e5872702b28eff8c550b

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 39434840

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	***Nombre***:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	***Validez***:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	***# Serie:***	1116	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2022-12-01T22:49:10Z / 2022-12-01T16:49:10-06:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	69 3b 33 72 18 de 01 1e e3 ce 29 94 3b 3a 67 b9 33 e8 27 d0 bf 76 59 75 75 c8 a4 ff 60 1b bb 6f 44 03 40 07 d2 68 5d 56 fc 78 8d 42 26 83 93 f6 be 46 3b f7 fb 41 3c 77 76 a9 c0 95 de 61 e0 cf ed 76 97 f8 3d c3 da 3d 35 68 3d 58 ff 95 d0 cb 19 ba 6d b2 c5 84 f3 0b ec 3b ed c4 63 59 10 33 a6 c9 ae c7 33 81 96 96 b6 58 f7 1b be bf d7 3d 8e d1 ca e8 c1 e9 39 91 1f a5 40 4f 40 69 fe 9d 5f 88 ea c8 5b 67 37 31 04 3f f8 4f 87 80 99 e3 59 04 ca 68 d7 22 0b d3 f6 fb 80 74 d3 af 77 b2 16 33 25 82 6b 23 0d 69 a9 58 58 f0 bc 0c 41 7b 18 8f 9f 73 92 cb f2 b0 5f 0a 99 63 a7 02 28 9c 50 9e 4c c2 fd 41 70 39 43 9e 0c 6b bc 8c f1 2c ec 10 ae 91 ec a3 e3 90 3f 9d 4d 97 2c ef be 7d 49 e1 64 8d 86 90 31 43 72 6a 30 0e 66 9e 60 3b 89 33 ce 68 69 6c ea 42 d8 e1 01 2b 78 9b c6 63			
OCSP	***Fecha: (UTC / Local)***	2022-12-01T22:49:11Z / 2022-12-01T16:49:11-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	***Fecha : (UTC / Local)***	2022-12-01T22:49:10Z / 2022-12-01T16:49:10-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	9535900			
	Datos estampillados:	1CA4512015AD19CF4071E5872702B28EFF8C550B			